

PROCESO DE COMPRA N° 380-019-LPR22
ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

Lote 1 - Solución integral UAV/Dron para zonas extensas – Renglones 1, 3 y 5

Características del equipo

- Tipo: Ala Fija. Habilitado según la legislación vigente de la ANAC.
- Peso total (todo incluido): Menor a cinco (5) Kg .
- Autonomía de Vuelo: Más de cincuenta (50) minutos con una batería.
- Retorno automático al último punto de trabajo ante recambio de batería.
- Cancelación Inmediata de Vuelo.
- Retorno al punto de aterrizaje por cualquier falla.
- Despegue/Aterrizaje: Sistema VTOL (del inglés de Vertical Take-Off and Landing, «despegue y aterrizaje verticales»).
- Cámara: RGB de 20 Megapíxel o más.
- PPK o RTK (con software de procesamiento).
- Software de planificación de vuelo y control en tiempo real (el dispuesto por el fabricante del dron).
- Dos (2) baterías extras.
- Un (1) par de hélices de repuesto.
- Tubo pitot extra y pie de apoyo extra.

Características del Sistema GNSS RTK

- Dos (2) receptores GNSS con dos juegos de baterías.
- Colectora de datos con dos (2) juegos de baterías (sistema androide).
- Licencia perpetua de Software de campo.
- Licencia perpetua de Software de post-proceso.
- Trípode.
- Bastón.
- Base nivelante con plomada óptica.
- Soporte para controladora en bastón.

- Cargador de baterías múltiple para receptor.
- Cargador de baterías múltiple para controladora.
- Cables y accesorios para el correcto funcionamiento del sistema RTK.
- Valija de transporte.

Con el equipo se deberá proveer:

- Una (1) licencia perpetua de software fotogramétrico que permite el procesamiento de las imágenes y datos obtenidos con los equipos antes mencionados.
- Curso de capacitación para el manejo del Dron, del sistema GNSS y del software de procesamiento fotogramétrico: Mas allá de las clases teóricas los cursos en su aspecto práctico deben contemplar la solución de un caso real propuesto por la Agencia, con la realización de toda la cadena de producción desde el inicio (planificación de vuelo) hasta la obtención del producto final (Mosaico/DEM). Se necesitan diez (10) cupos.
- Garantía: No inferior a un (1) año.
- Servicio técnico: Posibilidad de reparaciones/mantenimiento oficial (por garantía).
- Soporte post venta garantizado por al menos un (1) año, donde se respondan consultas técnicas sobre el uso del sistema integral UAV/DRON.

Lote 2 – Solución integral UAV/Dron para zonas pequeñas – Renglones 2, 4 y 6

Características del equipo

- Tipo: Ala rotatoria. Habilitado según la legislación vigente de la ANAC.
- Peso: Menor a 1,5 Kg.
- Autonomía de Vuelo: treinta (30) minutos o más.
- Rango de vuelo: Hasta siete (7) Km.
- PPK y/o RTK: Si. Incluye sistema completo propietario (base y comunicación) con software de procesamiento GNSS.
- Estabilizador de cámara: Si, en tres (3) ejes.
- Cancelación Inmediata de Vuelo.
- Retorno al punto de aterrizaje por cualquier falla.

Corresponde al expediente N°EX-2022-01906601-GDEBA-DPTAAARBA

- Sensor de obstáculos omnidireccional.
- Cámara: veinte (20) Megapíxel o más.
- Video: 4K.
- Memoria interna: ocho (8) GB (extensible a 128 Gb).
- Control remoto con display o dispositivo externo (Celular/Tablet) para control de vuelo.
- Software de planificación de vuelo y control en tiempo real (el dispuesto por el fabricante del dron).
- Tarjeta de memoria profesionales adecuadas al modelo: Una (1) de 128 Gb.
- Estuche rígido protector para guardado o llevarlo a largas distancias.
- Garantía: La dispuesta por el fabricante.
- Cantidad de baterías extras: Tres (3).

Con el equipo se deberá proveer:

- Curso de capacitación para el manejo del Dron y del software de procesamiento GNSS: Mas allá de las clases teóricas el curso en su aspecto práctico debe contemplar la solución de un caso real propuesto por la Agencia, con la realización de un vuelo que contemple todas las etapas: planificación, ejecución y obtención de imágenes con posición precisa. Se necesitan diez (10) cupos.
- Servicio técnico: Posibilidad de reparaciones/mantenimiento oficial (por garantía).
- Soporte post venta garantizado por al menos un (1) año, donde se respondan consultas técnicas sobre el uso del sistema integral UAV/DRON.